



ESTUDIO COMPARATIVO DE DELITOS SEXUALES: ESPAÑA Y MÉXICO

MARTHA FABIOLA GARCIA ALVAREZ¹, JORGE HUMBERTO MEDINA VILLARREAL¹ y LUZ ADRIANA NÁPOLES DURÁN¹

¹ Centro Universitario de los Altos, Universidad de Guadalajara. falvarez09@gmail.com

El objetivo de la investigación, es indagar de manera comparativa los delitos sexuales en España y México. En razón de que el problema del crimen y castigo ha sido uno de los temas relevantes en la historia y en la actualidad, sobre todo en materia sexual, ya que es un tema de siempre controversial, mediando la cultura que prevalece en cada país, entre otros España y México; por ello, estos dos países se han preocupado por el problema, retomado y reformado las políticas para prevenir este tipo de delito que se ha incrementado, evolucionado y mutado. Asimismo, los delitos sexuales relacionados con otras transgresiones, se han convertido en una de las prioridades más importantes de los gobiernos, por el daño y las consecuencias que trae consigo, principalmente en las menores víctimas, donde son las mujeres las más afectadas, principalmente por familiares cercanos. Entre los objetivos, están el contar con un estudio de campo e investigación específica que esté relacionada con la delincuencia sexual, para profundizar y conocer el problema. En la Metodología se desarrolla un estudio comparativo de relación delincuencia sexual entre estos dos países; que tiene como finalidad detectar y comprobar a través de resultados, los factores, como los socio-jurídicos los que influyen en la comisión de delitos, e implicar un avance criminológico, jurídico y social. El estudio sobre la conducta delictiva sexual, tendrá como indicativo principal el aportar un avance en el conocimiento del problema en ambos países, indicadores sociales reales para una mejor política criminal. Palabras claves: Estudio, comparativo, delitos, sexuales.